

nuevo ingreso, al 30 Grupo (Segorbe).

Idem id., José del Río Torices, de nuevo ingreso, al 30 Grupo (Segorbe).

Idem id., Zósimo Fernández Alonso, de nuevo ingreso, a la 45 Compañía Urbana (Vinaroz).

El destino al Parque Móvil número 3 (Barcelona), de los Guardias Antonio Ramírez Ortega y Celadonio González Ortega, publicado en la Orden de esta Inspección de 22 de Enero último, se entenderá rectificado en el sentido de proceder del Grupo Especial y no del 10, como en la misma se menciona.

El destino al 11 Grupo (Castuera), publicado en la Orden de esta Inspección del 25 del mes anterior, de los Guardias Celestino Cabanillas Guardado y Juan Blanco Morlesín, se considerará rectificado, en el sentido de ser destinados a la 40 Compañía Urbana (Castuera).

Queda sin efecto el destino al 21 Grupo de Asalto (Barcelona), del Guardia José Luján Cebrián, de la Plana Mayor de la Zona de Madrid.

Queda sin efecto el destino a la plantilla de Valencia, del Guardia de la de Cartagena, Juan Martínez Pérez, publicado en la Orden de esta Inspección de 21 de Febrero próximo pasado, por haberse recibido la papeleta de renuncia oportunamente.

Queda sin efecto el destino a la plantilla de Madrid, del Cabo José García Alvaro, del 36 Grupo de Asalto (Barcelona), por haberse recibido la papeleta de renuncia oportunamente.

Guardia, Basilio Jiménez Garcés, de la Plana Mayor de la Primera Brigada (Barcelona), a la 11 Compañía de Asalto (Barcelona), para efectos administrativos, continuando en la comisión especial del servicio que se le tiene encomendada por esta Inspección General.

Idem, Manuel Oliver Sanz, del 19 Grupo (Jaén), a la Escuela de Sanitarios del Cuerpo (Barcelona).

Artículo 4.º Relación nominal del personal ascendido por méritos de guerra (*Gaceta de la República* del 10 del actual), que continúa en los mismos Grupos, pero cambiándoles de Unidad.

Cabo, Anastasio Melo Martínez, ascendido a Sargento, en el 24 Grupo de Asalto (Ciudad Real).

Guardia, Aquilino Escribano León, ascendido a Cabo, en Madrid.

Idem, Germán Pérez Hernández, ascendido a Cabo, en Madrid.

Idem, Leocadio Romero Romero, ascendido a Cabo, en Madrid.

Idem, Emilio Borja Muñoz, ascendido a Cabo, en Valencia.

Idem, Sebastián Clemente Ortiz, ascendido a Cabo, en Valencia.

Artículo 5.º Relación de los Guardias procedentes de la Compañía de

Depósito de Benicasim que pasan destinados a los Grupos que se indican.

AL 29 GRUPO DE ASALTO (OCAÑA)

Inocente López de la Rosa.  
Mariano Rodríguez Jarama.  
Gregorio Martín Astillero.  
Víctor Sánchez Cabrera.  
Vicente Díaz Sirval.  
Felipe Mora Ramírez.  
Lucio Martín García.  
Joaquín Martínez Rodríguez.  
Pascual González Mas.  
Manuel Grau Martínez.  
Santiago López García.  
Francisco Sánchez Rodríguez.  
Prisco Astasio Donado.  
Luciano García Sánchez.  
Francisco Martínez Guillén.  
Manuel Sánchez López.  
Joaquín Meseguer García.  
Alberto Escobar Roldán.  
Vicente Sánchez Gutiérrez.  
Pedro Sánchez Molina.  
Inocente Escobar Seco.  
Octavio Salas Maestre.  
José Orgiles Escudero.  
Vicente Doñate Orega.  
Antonio Chaparro González.  
Gregorio Prados Moreno.  
Juan Antonio Sánchez Jiménez.  
Pedro Serrano Ramírez.  
José Espinosa Gil.  
Ángel Olmedo Sandarrubia.  
José Oliva Sanz.  
Luis Barros Sánchez.  
Manuel Bollo de la Peña.  
Miguel García Pertusa.  
Emilio Pérez Ponce.  
José Erlac Ramón.  
Joaquín Valenzuela Sánchez.  
Antonio Álvarez García.  
José del Moral Querc.  
Gregorio Sanz Grasa.  
Cristóbal García Llébana.  
Diego Martínez Asensio.  
Antonio Jiménez Carrión.  
Juan Antonio Lara Fernández.  
José Aparisi Arapio.  
José Jiménez Muro.  
Juan Diego Rojo Vega.  
Pedro Villareces Milán.  
Antonio Porra Medialdea.  
Fausto Belinchón García Cuenca.

AL 30 GRUPO DE ASALTO (SEGORBE)

Adolfo Rubio Panadero.  
José López Fernández.  
Antonio Pérez Ruiz.  
Juan Gutiérrez España.  
Juan Caro López.  
Ramón Tamayo Martínez.  
José Sarabia Cortés.  
Cristóbal Mayor Soler.  
Juan García Parra.  
José Torres García.  
José Martínez Minguéz.  
Salvador Guerrero López.  
Miguel Fructuoso Lucas.

Aniceto Durán Alejandro.  
Manuel Tronado Margalizo.  
Emilio Cordero Merino.  
Pascual Cubertorell Agustí.  
Antonio Corbi Morales.  
Rafael Corrales Adamuz.  
Isidoro Arjona Millán.  
Joaquín Albar Vázquez.  
Ángel Soriano García.  
Domingo Córdoba Tébar.  
Rafael Cortés Fernández.  
José Corrales Adamuz.

Barcelona, 11 de Marzo de 1938.—El Inspector General, Antonio Moreno Navarro.

Artículo 1.º El personal que a continuación se relaciona, procedente de las Milicias de retaguardia de Alicante, pasa destinado al 13 Grupo de Asalto (Alicante).

Victoriano Carbonell Soler.  
José Estañ López.  
Andrés López Jorquera.  
Alberto Marco Muñoz.  
Jesús Lanza Estrada.  
José Moscardó García.  
Juan García Cano.  
Luis Ripoll García.  
José Román García.  
Diego Martínez Romera.  
Jacinto Tomás Castellano.  
Miguel Pérez Olmos.  
Antonio Osuna Llcr.  
Alejo Verdú Castelló.  
José Marco Martínez.  
Manuel Durá Samper.  
Ramón Pina Payá.  
José Torres García.

Artículo 2.º El personal que a continuación se relaciona, procedente de las Milicias de retaguardia de Alicante, pasa destinado al 10 Grupo Urbano, en la misma, por razón de su edad.

Joaquín Ferrándiz Miralles.  
Miguel Donat Molina.  
Arturo Blasco Chiner.  
Vicente Pérez Ródenas.  
Evaristo Roig Martínez.  
Francisco Pastor Pérez.  
Manuel Villaplana Espuch.  
Jaime García Durá.  
Andrés Díaz Jiménez.  
Cándido Gadea Albalat.  
José Llopis González.  
Ramón Such Iborra.  
Marcelino Santiago Barroso.  
Antonio Baró García.  
Manuel González Sillero.  
Pascual Soría Ruzafa.  
José Martínez Fabra.  
Ángel Lorca Huertas.  
Ramón Riquelme Pacheco.  
Pablo Herrero Martínez.  
Juan Rojas Marcos.  
Ricardo Cremades Sirvent.  
Francisco García Pascual.